

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA EXTERNA

“Desarrollo de capacidades y mentoría en el
manejo de herramientas informáticas
(Excel y Power BI) para el uso de la información en la
toma de decisiones”

ASUNCIÓN, DICIEMBRE 2021

1. Antecedentes

Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental (ONG) internacional, fundada en Austria en 1949 y con presencia en 134 países alrededor de mundo. Desde sus orígenes, la organización se dedica a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo, trabajando también con sus familias de origen.

Como organización, trabajamos por la restitución del derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a vivir en familia, en concordancia con la Convención de Derechos del Niño(a) y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños(as) de Naciones Unidas, a través del desarrollo de acciones para la prevención de la pérdida del cuidado familiar, la provisión de alternativas de cuidado en entornos seguros y protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias, impulsando -siempre que sea de acuerdo al mejor Interés Superior- el reintegro con su familia de origen y desarrollamos acciones de incidencia política, buscando que los Estados generen condiciones necesarias para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente sus derechos.

Aldeas Infantiles SOS Paraguay es una entidad sin fines de lucro, no gubernamental, afiliada al SOS Kinderdorf Internacional. En el país estamos desde 1970.

Desde nuestros orígenes hemos sido pioneros en la acogida de tipo familiar residencial, privados del cuidado de su familia de origen por haber vulnerado sus derechos, y en medida de lo posible se trabaja el mantenimiento de vínculo y posterior reintegro si es posible. Contamos con cinco programas, distribuidas en Asunción, Luque, San Ignacio, Hohenau y Belén.

Por otro lado, trabajamos con la prevención del abandono, a través de servicios de fortalecimientos, con centros comunitarios en San Ignacio y actualmente diseñando otros modelos, según las necesidades detectadas.

En el país, en materia legal y programática, el estado paraguayo ha asumido compromisos nacionales relacionados a la protección de la niñez y adolescencia; Año 2001, entra en vigencia la Ley 1680 - Código de la Niñez y Adolescencia - Año 2016, entra en vigencia la Ley 5659 - Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina -.

Cuenta con un sistema nacional de protección y promoción de los Derechos de la niñez y Adolescencia; El Ministerio de la niñez y adolescencia, Consejerías municipales por los Derechos del niño, niña y adolescente (CODENI). El consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Consejo departamental, Consejo Municipal.

2. Justificación

La asociación ha definido metas a ser alcanzadas dentro de su estrategia a mediano y largo plazo, esto desde su Estrategia 2030. Para ello se han establecido prioridades con resultados específicos a ser alcanzados en el periodo 2021 - 2024. Estos resultados son:

1. La Asociación habrá adoptado un enfoque de Gestión Basada en Resultados y habrá orientado su toma de decisiones en base a la evidencia.
2. La Asociación habrá utilizado los resultados del monitoreo y evaluación para aprender y mejorar.
3. La Asociación habrá adoptado un enfoque sistemático de evaluación de la calidad a partir de la implementación de la Promesa del cuidado de SOS y conforme a la gestión basada en resultados.
4. La Asociación habrá aplicado sistemas de gestión de datos (es decir, la Base de Datos del Programa - PDB2) para analizar y monitorear el avance de participantes y de todo el programa, e incorporado la evidencia para aprender y mejorar constantemente la labor programática y orientar decisiones estratégicas.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Aumentar las capacidades de la Asociación en el uso y gestión de la información programática para la toma efectiva de decisiones, bajo un enfoque orientado a los resultados, permitiendo a la Asociación mejorar la calidad de los servicios en cada uno de sus programas.

3.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar capacidades y habilidades en colaboradores en el uso y manejo de Excel y Power BI a nivel intermedio.
2. Diseño y elaboración de reportes en Power BI tomando como fuente de información (PDB2, Compass, y otras fuentes de información a nivel local) a partir del mapeo de necesidades.
3. Identificar herramientas y procesos para Extracción, Transformación y Carga de datos (ETL y Bigdata), desarrollar capacidades en el equipo de Monitoreo, Evaluación e Investigación - MEI, en el uso de estas herramientas para su aplicación en los procesos programáticos posteriores.
4. Desarrollar capacidades y habilidades en la gerencia en la interpretación y lectura de la información, para su uso en la toma de decisiones.

4. Metodología

La persona o equipo consultor deberá presentar una propuesta técnica-metodológica para el logro de los objetivos de la presente consultoría y los productos esperados en el tiempo establecido.

La propuesta deberá incluir el cronograma detallado del proceso y la metodología para la mentoría.

5. Fases y productos esperados

Fases	Consideraciones	Productos esperados
Fase 1	Preparación de la consultoría Revisión de documentos organizacionales, política central, estrategia 2030, PDB2 Revisión y validación del Plan Metodológico por parte de Aldeas Infantiles SOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de trabajo • Documentos revisados • Plan Metodológico revisado y validado
Fase 2	Desarrollo de talleres de Excel, PowerBI u otros que se hayan acordado.	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de formación • Informe de avances del proceso de formación
Fase 3	Desarrollo de mentoría	<ul style="list-style-type: none"> • Informe intermedio de proceso de la mentoría • Propuesta borrador de modelo de análisis de datos en base a los reportes existentes y nuevos a generar • Mentoría al equipo gerencial para el desarrollo de capacidades en la interpretación de los informes
Fase 4	Fase final de la consultoría	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de proceso de la mentoría • Propuesta de modelo de análisis de datos en base a los reportes existentes y nuevos a generar • Reportes generados por el equipo que participó del proceso de formación. • Informe final de la consultoría, sistematización de la experiencia y recomendaciones

6. Perfil profesional/institucional para la consultoría

El perfil esperado de la entidad consultora, sea esta una persona consultora individual o una empresa consultora, deberá contar con la formación y experiencia adecuada:

- Ingeniería, estadística, licenciatura o equivalente en el área de tecnologías de la Información y Comunicación con certificación de Microsoft.
- Al menos tres (3) años de experiencia en servicios de consultoría para el diseño e implementación de cursos de capacitación y mentorías en herramientas de Microsoft, con énfasis en Excel y Power BI.

7. Plazo de la consultoría

- Desarrollar las fases 1 y 2 en un plazo de dos (2) meses.
- Desarrollar la fase 3 en forma quincenal por cuatro (4) meses.
- Desarrollar la fase 4 en un (1) mes.

8. Propiedad intelectual

Los materiales producidos por el consultor/es durante el desempeño de sus funciones, pasará, sin perjuicio del Derecho de Autor o de la Propiedad Intelectual a **Aldeas Infantiles SOS** quienes tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir bajo cualquier soporte técnico creado o por crear, los documentos que se originen en dichos materiales.

Este derecho de exclusividad, sin fines de lucro, continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

9. Costos y forma de pago

La consultoría presentara una oferta económica con los siguientes elementos:

- Desglose de costos directos estimados de la consultoría que incluya su costo por honorario profesionales e impuestos.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- Primer pago 25% a la firma del contrato.
- Segundo pago 25% ante la presentación del primer informe de avance con los materiales de formación.
- Tercer pago 25% ante la presentación del informe intermedio de avance de la mentoría y la propuesta del modelo de análisis elaborado.
- Cuarto pago 25% ante la presentación del informe final de la mentoría y la propuesta del modelo de análisis elaborado.

Para cada pago es obligatoria la presentación de factura legal.

10. Formalización del contrato y prestación de servicios

De aceptado estos TDR por el consultor/a seleccionado, su contratación se formalizará en un contrato por servicios profesionales, elaborado conjuntamente por la consultoría y Aldeas Infantiles SOS PY.

11. Recepción de propuestas

Presentar Curriculum Vitae y propuestas al correo de Sady Casautt; sady.casautt@aldeasinfantiles.org.py, área de RHDO. Hasta la fecha 31 de enero de 2022